Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00991/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/DGJ/1618/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, signado por la Lic. Estercita Alavez Jiménez, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0763/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4067/3129
Lic. Estercita Alavez Jiménez, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2020.
AAO/DGJ/1618/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000189.3/2020, por instrucciones de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón, y con relación al "PUNTO DE ACUERDO" que se menciona en el oficio MDSRSA/CSP/0793/2020 suscrito por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, me permito comunicar a usted:

Que esta Alcaldía Álvaro Obregón, se encuentra dando cumplimiento al Punto de Acuerdo que a la letra se transcribe, ***"Único.- Se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa, todos de la Ciudad de México, así como a las personas Titulares de las dieciséis Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en la vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones."*** toda vez que la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo de esta Alcaldía informa lo siguiente:

- Dentro del Programa de Gobierno para esta Alcaldía se encuentra el Programa Estacional para la temporada de lluvias, el cual contempla acciones para evitar inundaciones.
- Para la disposición final de aceites y grasas, se solicitó al área de Gobierno de esta Alcaldía (mediante oficio AAO/DPCyAZR/241/2020), llevar a cabo conjuntamente visitas y operativos a los restaurantes de esta demarcación para que sea atendido el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Lo anterior expuesto como se acredita con el oficio AAO/DPCyAZR7/242/2020 y suscrito por el Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, mismo que se adjunta en copia simple.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. ESTERCITA ALÁVEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE aneli RECIBIDO 10:40 a.m.

EAJ/dev

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo

Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, noviembre 04´ 2020
Oficio: AAO/DPCYZAR/**242**/2020

Lic. Estercita Alavez Jiménez
Directora General Jurídica
P r e s e n t e.

En atención a los similares **AAO/DGJ/948/20202** y **AAO/DGJ/1498/2020** en donde menciona el oficio enviado por el Lic. Gustavo Vela Sánchez; Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, quien refiere atender el Punto de Acuerdo MDPRSA-CSP-0763-2020 Único ***se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas de la Ciudad de México; al Instituto de Verificación Administrativa, así como a los titulares de las 16 Alcaldías para implementar de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por la tira de basura en la vía pública durante la temporada de lluvias y realizar operativos de verificación en restaurantes y evitar la tira de aceites y grasas en el drenaje con la finalidad de prevenir inundaciones."***

En este contexto, hago de su distinguido conocimiento que dentro del Programa de Gobierno para esta Alcaldía se encuentra el Programa Estacional para la temporada de lluvias el cual contempla acciones para evitar inundaciones, por otra parte, le comunico que está Dirección no cuenta con las facultades para realizar verificaciones a establecimientos mercantiles a excepción de que exista una denuncia ciudadana, no obstante, para la disposición final de aceites y grasas se solicita al área de Gobierno de esta Alcaldía llevar a cabo conjuntamente visitas y operativos a los restaurantes para que sea atendido este tema, mediante oficio **AAO/DPCYZAR/241/2020** adjuntando al presente copia del escrito citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Lic. José Federico Piña Mendieta
El Director de Protección Civil
y Zonas de Alto Riesgo

anexo en copia simple
Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021
03/11/2020
12:40 hrs

JFPM/SHS
Turno Dirección 724 y 464

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo

Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

2020 LEONA VICARIO

Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021
RECIBIDO
06 NOV. 2020
Eduardo
12:33
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
ACUSE

Ciudad de México, noviembre 04 2020
Oficio: AAO/DPCYZAR/241/2020

Lic. Erick Alejandro Reyes León
Director General de Gobierno
P r e s e n t e.

Con la finalidad de planear y ejecutar diversas acciones contempladas en el Programa General de Gobierno de esta Alcaldía, para el caso del Programa Estacional para la temporada de lluvias, solicito a usted de su valioso apoyo a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo para coordinar visitas y operativos a los establecimientos mercantiles y verificar que cumplan con su sistema de interceptores de grasa, diseño, instalación y mantenimiento para evitar ser vertidos estos y otros residuos sólidos hacia la red de drenaje, ya que provocan saturación e inundaciones en temporada de lluvias.

Lo anterior, con la finalidad de atender los similares **AAO/DGJ/948/2020** y **AAO/DGJ/1498/2020**, y de los cuales se anexa copia simple, en donde la Lic. Estercita Alavez Jiménez; Directora General Jurídica, menciona el oficio enviado por el Lic. Gustavo Vela Sánchez; Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, quien refiere atender el Punto de Acuerdo MDPRSA-CSP-0763-2020 "Único *"se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas de la Ciudad de México; al Instituto de Verificación Administrativa, así como a los titulares de las 16 Alcaldías para implementar de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por la tira de basura en la vía pública durante la temporada de lluvias y realizar operativos de verificación en restaurantes y evitar la tira de aceites y grasas en el drenaje con la finalidad de prevenir inundaciones."*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Alcaldía Álvaro Obregón
12:20 hrs
06 NOV 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO Alejandro Sala A

Lic. José Federico Piña Mendieta
El Director de Protección Civil
y Zonas de Alto Riesgo

C.C.P Lic. Estercita Alavez Jiménez. – Directora General Jurídica. - Para su conocimiento.
Ing. Joel Salmerón de la Cueva; Director General de Obras y Desarrollo Urbano. - Para su conocimiento.

JFPM/SHS
Turno Dirección 724 y 464